



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**



INFORME

**Cuentas por Cobrar
Ejercicio Fiscal 2015**

**H. PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO**



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E

	PÁGINA
1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- ALCANCE	2
3.- OBJETIVOS	3
4.- RESULTADOS	3
5.- CONCLUSIONES	27



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo efectuó la revisión y fiscalización al concepto de Deudores Diversos por Cobrar a Corto y Largo Plazo, que forma parte del Estado de Situación Financiera del **H. Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo**, en cumplimiento al tercer punto del Acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria celebrada por la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo con fecha 16 de febrero de 2017, y comunicando a este Órgano de Fiscalización Superior mediante oficio número **091/2017-P.O.**, en la misma fecha; donde se solicita a esta Auditoría Superior del Estado emitir un informe de los saldos de Deudores Diversos por Cobrar a Corto y Largo Plazo, por Responsabilidades, Gastos a Comprobar o Préstamos a Funcionarios y Empleados, con un auxiliar analítico de antigüedad de saldos al 2015 y años anteriores.

Esta revisión se realizó a través de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo a efecto de poder rendir el presente informe a esta H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

2.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por el **H. Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación.

Derivado del acuerdo de fecha 16 de febrero de 2017 aprobado por la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, se elaboró un programa de trabajo que permitió ampliar la revisión y fiscalización en materia financiera en relación a las Cuentas por Cobrar tanto a Corto como a Largo plazo por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015; estableciendo para lo anterior, la comunicación necesaria con el personal de **H. Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo**.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio, y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se orientó hacia el Estado de Situación Financiera el cual muestra la situación financiera del **H. Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo** al 31 de diciembre de 2015, como se detalla en el siguiente apartado:

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el tercer punto del Acuerdo de fecha 16 de febrero de 2017 aprobado por la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, la revisión complementaria de la Cuenta Pública del **H. Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 tuvo en lo conducente, el siguiente objetivo:

Emitir un informe de Saldos de Deudores por Cobrar a Corto y Largo Plazo, por Responsabilidades, Gastos a Comprobar o Préstamos a Funcionarios y Empleados, con un auxiliar analítico de saldos al 2015 y años anteriores.

4.- RESULTADOS

Dentro del Estado de Situación Financiera en el grupo de Activo Circulante se encuentran los siguientes conceptos:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta general al 31 de diciembre de 2015 es de **\$177,151,518.42** (Son: Ciento Setenta y Siete Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Quinientos Dieciocho Pesos 42/100 M.N.), representa las cuentas por cobrar que se refieren a deudores diversos y adeudos de organismos y municipios, por ministraciones de efectivo realizadas, de las cuales se espera su liquidación en efectivo y se integra por los siguientes conceptos específicos:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio es de **\$19,800,389.14** (Son: Diecinueve Millones Ochocientos Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos 14/100 M.N.), representa el importe de los gastos por comprobar que se refieren a ministraciones



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



hechas a las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

Su integración al 31 de diciembre 2015 es lo siguiente:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Concepto	Total
Responsabilidades	\$ 494,551.09
Gastos a Comprobar	19,305,838.05
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 19,800,389.14

Responsabilidades

Concepto	Total
Diego Rojas Vargas	\$ 152,292.20
Novelo Rivero Eduardo	13,074.00
Pool Tah Agustín	216,691.00
Pablo Joaquín Asencio Ávila	112,493.89
Total de Responsabilidades	\$ 494,551.09

Gastos a Comprobar

Concepto	Total
Labastida Mendoza Raúl Enrique	\$ 437,900.00
Valencia Cardin Jesús Manuel	530,400.00
Andrade Angulo Raúl Enrique	9,203.61
Rivera Zapata Yadira	46,676.00
Rodriguez Hoy Ana Teresita	10,000.00
Rosado Ruiz Rangel Francisco	7,953.01
Xool Morales Óscar	31,319.09
Ayuso Espinosa Esther Del Carmen	13,506.91
Blancas Pizaña Karla Teresa	119,066.78
García Molina Alejandra	30,000.00



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Hernández Luna Rodolfo	323,890.08
Manjarrez Alva Sonia María	324,129.56
Quintal Rodríguez Pedro	536,600.00
Ramírez Sánchez María del Carmen	630,000.00
Santos Santos Artemio	1,375,361.05
Coral Castilla Horacio de Jesús	377,858.62
Montufar Bailón Luis	171,137.00
Salaya Sumohano Víctor Lorenzo	9,773.54
Rosado Moguel César Ismael	11,859.08
Peñalver May Aurora	27,692.49
Sosa Figueroa Yohuali Jesús	3,888.65
Canto Canché Edwin Alberto	274,700.00
Hernández Ruiz Paul Armando	637,749.55
Hoyos Peraza Iván Manuel	155,211.10
Jiménez Cuervo Gumercindo	2,456.11
Ortiz Yeladaqui Efraín Gilberto	2,083,411.66
Pinzón Sosa Pedro Fernando	3,508,707.69
Rangel Osorio José Ernesto	801,634.15
Toscano Mendoza Julián Juventino	1,430,996.60
Alcalá Vargas Rebeca Mayanin	22,744.00
Aguillón Moreno Elvia Lucía	108,930.00
Alcántara Chavero Silvia	15,720.69
Alvarado Cruz Ricardo Antonio	38,080.00
Aguilar Rivero Victoria Eugenia	1,750,000.00
Bastarrachea Loeza Margarita	44,820.63
Cruz Argueta Gustavo Jhonatan	867,104.14
Ceballos Cardeña Carlos Lenin	16,000.00
García Cen Yatie Abigail	6,000.00
Hau Ramayo Henri Esteban	1,436.74
López Bruno Luis Gabriel	6,780.00
Marrufo Villanueva Cindia	70,840.00
Marrufo Gorocica Óscar	749,909.86
Peña Sosa Billy Jean	1,397,866.45
Romero Poot Rafael	23,200.00



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Salinas Rangel Jennifer	107,544.67
Sierra Morales Francisco	7,150.92
Villanueva Chan Lilian Jesús	24,229.25
Loría Acosta Norma Nela	1,314.04
Teissier Zavala Adriana Paulina	121,826.00
Importes Menores a Mil Pesos	1,258.33
Total Gastos a Comprobar	\$19,305,838.05

De la revisión efectuada a la Balanza de Comprobación del ejercicio 2015 se pudo constatar que se ejercieron recursos como Gastos a Comprobar, las cuales fueron revisadas por parte del equipo auditor, constatando que el saldo total de la cuenta es de **\$19,305,838.05** (Son: Diecinueve Millones Trescientos Cinco Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 05/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2015, verificándolo con los Auxiliares Individuales de cada Deudor.

También se identificaron saldos cero en las cuentas a nombre de Germán Aurelio Parra López y Óscar Oswaldo Basurto Basurto, sin embargo se pudo constatar en la misma Balanza de Comprobación y registro auxiliares que durante el ejercicio recibieron recursos en forma constante y por cantidades significativas, las cuales comprobaron totalmente antes del cierre del ejercicio.

Así tenemos que, Germán Aurelio Parra López recibió un total de **\$1,522,413,500.00** (Son: Un Mil Quinientos Veintidós Millones Cuatrocientos Trece Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) y que comprobó con nóminas de diversos apoyos al campo otorgados a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural (SEDARU). Como procedimiento de auditoría se elaboró un programa de trabajo para verificar la autenticidad de estos documentos llevándose a cabo visitas a diversas comunidades de seis municipios del Estado (Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Lázaro Cárdenas); de esta revisión se pudo constatar que los supuestos beneficiarios manifestaron la negativa de haber recibido los recursos señalados y que las firmas que aparecen en dichas nóminas no son suyas. En consecuencia este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo, promovió denuncia por la posible conducta delictiva en que incurrieron los servidores públicos involucrados al ejercer recursos y simular comprobarlos con nóminas por supuestos apoyos al campo que notoriamente fueron falsificadas para desviar los recursos a otro fin.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



De la misma manera Óscar Oswaldo Basurto Basurto recibió un total de **\$973,813,500.00** (Son: Novecientos Setenta y Tres Millones Ochocientos Trece Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) y que comprobó mediante fichas de depósito que fueron cubiertas con cheques a nombre de Germán Aurelio Parra López. Este modo de comprobación fue aplicado sistemáticamente para comprobar los recursos en mención. Durante la revisión de las pólizas se pudo verificar que en las fichas de depósito se conservó el número serial de cada cheque emitido, por lo que quedó al descubierto el mecanismo para simular una comprobación inexistente. Además de que no es normal expedir cheques como Gastos por Comprobar y reintegrarlos como depósitos en cuenta. En consecuencia este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo, promovió denuncia por la posible conducta delictiva en que incurrieron los servidores públicos involucrados al ejercer recursos y comprobarlos con depósitos de cheques a nombre de **Germán Aurelio Parra López**.

Como ejemplo tenemos el siguiente:

Póliza número:	1326
Tipo de Póliza:	Ingreso
Fecha:	23 de febrero de 2015
Referencia:	Abono a su adeudo de gastos a comprobar
Banco:	HSBC
Cuenta:	4100388488
Monto	\$ 9,000,000.00

Como resultado de la revisión de la póliza número 1326 de 23 de febrero de 2015, por la comprobación de gasto por un monto de **\$9,000,000.00** (Son: Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.) se constató que la documentación soporte anexa a la póliza es por el reintegro del gasto a comprobar de diversos cheques emitidos a favor del funcionario en mención.

Se anexa el recibo de caja No. 203317 de fecha 23 de febrero de 2015 por un monto de **\$9,000,000.00** (Son: Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.) signado por Landy Georgina Pinzón Méndez, Encargada del Departamento de Ingresos, y de Carlos Alberto Castillo Gamboa, Director de Caja, en el que se señala que se reintegran los siguientes cheques:



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Cheque		Banco		Importe	Días transcurridos hasta su Reintegro
Fecha	Numero	Banco	Cuenta		
23/12/2014	188218	HSBC	4100388488	\$ 4,000,000.00	63
23/12/2014	188219	HSBC	4100388488	5,000,000.00	63
Total				\$ 9,000,000.00	

Se observó que la documentación anexa a las pólizas cheques, son fichas de depósito como reintegro de gastos no ejercidos y no especifican el destino final del recurso o en su caso si los recursos fueron depositados a otra cuenta (ya sea personal o cuenta oficial del Gobierno del Estado), la póliza de cheque y el recibo oficial de caja señalan que fueron por concepto de gasto por comprobar. Sin embargo, pasados aproximadamente 63 (sesenta y tres) días en promedio, estos recursos son reintegrados por el deudor mediante depósitos mixtos (efectivo y cheques) según constan en las fichas de depósito.

Como resultado del análisis del Estado de Cuenta Bancaria HSBC número 4100388488 del mes de febrero del año 2015, se observa que:

- El saldo inicial de la cuenta al día 23 de febrero de 2015, antes de las operaciones observadas, era de **\$157,588,272.54** (Son: Ciento Cincuenta y Siete Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos 54/100 M.N.).
- Se expidió el día 23 el cheque No. 188734 por un monto de **\$2,000,000.00** (Son Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a nombre de "Germán Parra López (Ex Subsecretario de Agricultura de la SEDARU)" por concepto de apoyos a productores del campo y son comprobados con listas de raya firmadas por los beneficiarios, sin embargo, están alteradas o se presumen apócrifas.
- Se depositó el mismo día 23, el cheque núm. 188734 por un monto de **\$2,000,000.00** (Son Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a nombre de "Germán Parra López (Ex Subsecretario de Agricultura de la SEDARU)" para reintegro de Gastos por comprobar de "Óscar Basurto Basurto".
- Se expidió el día 23 el cheque núm. 188733 por un monto de **\$5,000,000.00** (Son Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) a nombre de "Germán Parra López (Ex Subsecretario de Agricultura de la SEDARU)" por concepto de apoyos a productores del campo y son comprobados por listas de raya firmadas por los beneficiarios, sin embargo, están alteradas o se presumen apócrifas.
- Se depositó el mismo día 23, el cheque núm. 188733 por un monto de **\$5,000,000.00** (Son Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) a nombre de "Germán Parra López, Ex



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Subsecretario de Agricultura de la SEDARU" para reintegro de Gastos por comprobar de "Óscar Basurto Basurto".

- Se expidió el día 23 el cheque núm. 188735 por un monto de **\$2,000,000.00** (Son Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a nombre de "Germán Parra López (Ex Subsecretario de Agricultura de la SEDARU)" por concepto de apoyos a productores del campo y son comprobados por listas de raya firmadas por los beneficiarios, sin embargo, están alteradas o se presumen apócrifas.
- Se depositó el mismo día 23, el cheque núm. 188735 por un monto de **\$2,000,000.00** (Son Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a nombre de "Germán Parra López (Ex Subsecretario de Agricultura de la SEDARU)" para reintegro de Gastos por comprobar de "Óscar Basurto Basurto".
- El saldo final de la cuenta al día 23 era de **\$157,588,272.54** (Son: Ciento Cincuenta y Siete Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos 54/100 M.N.).

A continuación, se anexa el estado de cuenta HSBC número 4100388488 del mes de febrero del año 2015:

23	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	14594603		\$ 53,555.00	\$ 170,418,238.19
		41234			
23	ABONO CUENTAS PROPIAS PESOS CEI	14594603		\$ 21,059.00	\$ 170,439,297.19
		41234			
23	CARGO 1500238	14594601	\$ 246,124.00		\$ 170,193,173.19
		41234			
23	CARGO 188736	14594609	\$ 6,810.60		\$ 170,186,362.59
		41234			
23	CARGO 188737	14594609	\$ 43,126.78		\$ 170,143,235.81
		41234			
23	CEINM ONGAY ORTIZ	14594617	\$ 68,943.14		\$ 170,074,292.67
		44321			
23	01CARGO KRONER 79691567	08041065	\$ 11,104,225.13		\$ 158,970,067.54
		48807			
23	CARGO 188738	14594609	\$ 1,381,795.00		\$ 157,588,272.54
		41234			
23	CHEQUE DEPOSITADO GEL741008GY9	03795353	\$ 2,000,000.00		\$ 155,588,272.54
		188734			
23	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	03791003	\$ 2,000,000.00		\$ 157,588,272.54
23	CHEQUE DEPOSITADO GEL741008GY9	03795353	\$ 5,000,000.00		\$ 152,588,272.54
		188733			
23	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	03791003	\$ 5,000,000.00		\$ 157,588,272.54
23	CHEQUE DEPOSITADO GEL741008GY9	03795353	\$ 2,000,000.00		\$ 155,588,272.54
		188735			
23	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	03791003	\$ 2,000,000.00		\$ 157,588,272.54
23	CARGO 188745	14594609	\$ 560,000.00		\$ 157,028,272.54
		41234			
23	CARGO 2302	14594601	\$ 34,907.00		\$ 156,993,365.54
		41234			

Fuente: Captura de imagen del Estado de Cuenta y Póliza de Comprobación de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.

Al verificar las fichas de depósito de los reintegros; se constató que los seriales que se registran en las operaciones realizadas fueron efectuados con cheques emitidos



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, a nombre de **Parra López Germán Aurelio**, Ex Subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural de la administración anterior. Estos cheques fueron emitidos por Gastos a Comprobar para diversos Programas de Apoyo a Productores en la mayoría de los casos; y al efectuar la auditoría de estos recursos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, se constató que fueron comprobados mediante listas de raya, las cuales fueron firmadas y/o rubricadas por los supuestos beneficiarios.

A continuación, se señalan los importes depositados como Reintegro de Gastos a Comprobar.

Relación de Fichas de Depósito

23/02/2015	Depósito con cheque No. 188734 emitido a nombre de Parra López Germán Aurelio	\$ 2,000,000.00
23/02/2015	Depósito con cheque No. 188733 emitido a nombre de Parra López Germán Aurelio	5,000,000.00
23/02/2015	Depósito con cheque No. 188735 emitido a nombre de Parra López Germán Aurelio	2,000,000.00
Suma		\$ 9,000,000.00

De acuerdo a la fecha de las operaciones se puede observar que los cheques utilizados para el reintegro de los Gastos a Comprobar de **Basurto Basurto Óscar Oswaldo** corresponden a **Parra López Germán Aurelio** y que los mismos fueron entregados a **Humberto Gómez Canto**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural (SEDARU), de acuerdo a la evidencia obtenida durante el proceso de auditoría.

Por lo que se presume que existe un Desvío de Recursos mediante el esquema de desembolsos fraudulentos por gastos ficticios y/o operaciones simuladas por los funcionarios involucrados.

En la subcuenta correspondiente **Castilla Madrid Marco Antonio** se registraron Gastos a Comprobar por un importe de **\$26,050,978.54** (Son Ventiseis Millones Cincuenta Mil Novcientos Setenta y Ocho Pesos 54/100 M.N.) con cargo al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena por lo conceptos



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



denominados "Brigadas de Bienestar" y Basura por Alimentos, de los cuales podemos decir que se tuvieron observaciones de acuerdo al siguiente analisis:

A) BRIGADAS DEL BIENESTAR

De la revisión realizada a este concepto se observó, que en la integración de la póliza contable de egreso, así como de diario, el soporte documental anexado a las comprobaciones del programa "Brigadas del Bienestar" en su mayoría consiste en listas de raya firmadas por los brigadistas, a los cuales se les otorga un apoyo por la realización de sus servicios en las brigadas, no se presentan los documentos oficiales que identifiquen a los brigadistas, no se tiene evidencia de los trabajos realizados por las brigadas o en qué consisten las actividades efectuadas para ser beneficiarios del apoyo, no se anexan programas de trabajo, ni evidencia fotográfica de las brigadas; se observaron en el ejercicio 2015, listas de rayas de las cuales no se anexa identificación oficial, por un importe de **\$9,208,750.00** (Son: Nueve Millones Doscientos Ocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), pólizas contables no localizadas en el expediente de la cuenta pública por **\$443,388.15** (Son: Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 15/100 M.N.), y pólizas sin soporte documental adjunto en cantidad de **\$910,927.47** (Son: Novecientos Diez Mil Novecientos Veintisiete Pesos 47/100 M.N.).

B) BASURA POR ALIMENTOS

De la revisión realizada a este concepto, se observó que, en la integración de la póliza contable de egreso, así como de diario, el soporte documental anexado a las comprobaciones del programa "Basura por Alimentos" en su mayoría consiste en listas de raya firmadas por los participantes del programa, a los cuales se les otorga un apoyo por la realización de sus servicios, no se presentan los documentos oficiales que los identifique, no se tiene evidencia de los trabajos realizados o en qué consisten las actividades efectuadas para ser beneficiarios del apoyo, no se anexan programas de trabajo, ni evidencia fotográfica de la celebración del programa en los diversos municipios, se observaron en 2015, listas de rayas de las cuales no se anexa identificación oficial, por un importe de **\$2,850,175.40** (Son: Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 40/100 M.N.), pólizas contables no localizadas en el expediente de la cuenta pública por **\$941,021.00** (Son: Novecientos Cuarenta y Un Mil Veintiún Pesos 00/100 M.N.).

La Subcuenta correspondiente a Sonia María Manjarrez Alva, presentó un importe por \$27,023,744.76 (Son: Veintisiete Millones Veintitrés Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 76/100 M.N.) que le fue entregado durante el Ejercicio Fiscal 2015.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



De la revisión a la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2015, consistente en estados financieros, auxiliares de mayor, pólizas contables de egresos, diario e ingreso y soporte documental anexo, se verificó que se comprobó un monto de **\$26,274,042.11** (Son: Veintiséis Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cuarenta y Dos Pesos 11/100 M.N.) a cargo del presupuesto de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de lo cual se observó lo siguiente:

Comprobantes sin Justificación del Destino Específico del Gasto

De la revisión realizada se observó que, en la integración de la póliza contable de egreso, así como de diario, no se especifica el destino del gasto por el que se otorga el recurso, no establece la actividad en específico a realizarse, siendo que desde el origen de la salida del recurso no se presenta la justificación de la aplicación, no existe evidencia de la solicitud del área específica de la Oficialía Mayor, el soporte documental anexado a las comprobaciones del recurso se limitan a los comprobantes fiscales y su validación de vigencia en el SAT; al no tener un gasto específico etiquetado para comprobarse, las comprobaciones que se presentan son por diversos conceptos como servicios de alimentación, renta de audio e iluminación, renta de toldos, presentaciones musicales, eventos de orden social, apoyos económicos, entre los importes principales; de los cuales no se especifican en su gran mayoría para qué actividades fueron destinadas, así como faltante de evidencia fotográfica de las actividades realizadas, publicaciones, reportes o documentos que soporten que la actividad se efectuó. Para el ejercicio 2015 se identificó el importe de **\$3,789,157.52** (Son: Tres Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos 52/100 M.N.).

Apoyo Económico de Gastos Médicos

De la revisión realizada se observó que, en la integración de la póliza contable de egreso, así como de diario, se anexan los comprobantes fiscales y las solicitudes dirigidas al Gobernador del Estado donde se argumenta la falta de recursos económicos para solventar los gastos médicos y el diagnóstico médico; en la póliza no se presenta estudio socioeconómico del beneficiario del apoyo, siendo que los importes son considerables en algunos casos, así como también de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo en su artículo 44, así como en el Reglamento Interior de la misma no establece facultades o atribuciones para que esta dependencia otorgue este tipo de apoyos. Para el



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



ejercicio 2015 se tiene hasta el momento detectado el importe de **\$1,052,519.70** (Son: Un Millón Cincuenta y Dos Mil Quinientos Diecinueve Pesos 70/100 M.N.).

Gastos por Eventos de Orden Social y Cultural

De la revisión realizada se identificó que, en la integración de la póliza contable de egreso, así como de diario, el soporte documental anexado a las comprobaciones del recurso se limitan a los comprobantes fiscales y su validación de vigencia en el Servicios de Administración Tributaria, de los diversos gastos que se efectúan por los eventos realizados de los mismos, la descripción que se anexa en los documentos relacionados al evento es generalizada, no existe evidencia de la solicitud del área específica de la Oficialía Mayor, los gastos facturados son relacionados a la logística que conlleva realizar determinado evento como son: renta de carpas, servicios de alimentación, renta de audio e iluminación, renta de toldos, presentaciones musicales, renta de mobiliario y equipo, adquisición de canastas navideñas, roscas de reyes, pirotecnia, efectos especiales, banquetes, entre los importes principales; no se cuenta con solicitudes, publicaciones, reportes, documentos, adicionalmente cuando los gastos por estos conceptos son elevados en su importe se fraccionan en comprobantes; normativamente podemos observar que:

- 1.- No se presenta copia del Acta de Comité de Adquisiciones donde se plantea la adquisición y justificación de los arrendamientos y servicios, así como el programa presupuestario de donde se origina y su fuente de financiamiento;
- 2.- No se presenta el Dictamen de Adjudicación de la adquisición donde se pueda validar el procedimiento efectuado, ni las cotizaciones de cuando menos 3 proveedores, de acuerdo al límite establecido en el Presupuesto de Egresos 2015 en su artículo 40; en algunas adquisiciones debieron ser licitadas;
- 3.- No se anexa contrato con el proveedor de servicios.;
- 4.- No se presenta evidencia fotográfica de los eventos por cada comunidad de los municipios que se señalan las facturas, y
- 5.- No se presenta documento por parte de personal de la Oficialía que dé el visto bueno por de los servicios adquiridos.

Para el Ejercicio Fiscal 2015 se tiene hasta el momento observado un importe de **\$7,874,088.43** (Son: Siete Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Ochenta y Ocho Pesos 43/100 M.N.).



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Adquisición de Regalos para Eventos Sociales

De la revisión realizada se observó que en la integración de la póliza contable de egreso, así como de diario, el soporte documental anexado a las comprobaciones del recurso se limitan a los comprobantes fiscales y su validación de vigencia en el Servicio de Administración Tributaria, de los diversos gastos por adquisiciones de regalos que se efectúan para entregar en los eventos realizados, la descripción que se anexa en los documentos relacionados al evento es generalizada, no existe evidencia de la solicitud del área específica de la Oficialía Mayor, no se cuentan con publicaciones o reportes que soporten los eventos efectuados, así como no se presenta evidencia fotográfica, recibo, cupón, lista de beneficiarios o control documental de la entrega efectuada de los regalos por parte de personal de la Oficialía Mayor. Para el ejercicio 2015 se tiene hasta el momento observado un importe de **\$4,346,276.25** (Son: Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos 25/100 M.N.).

De la Información revisada en Auxiliares Contables se presenta la siguiente tabla que permite observar el total de recursos entregados a funcionarios por concepto de Gastos a Comprobar por los Ejercicios correspondientes del 2013 al 2016



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



CUENTA	GASTOS A COMPROBAR	SUMA	2016	2015	2014	2013	2012
1123 0002 0006 0017 000	PARRA LOPEZ GERMAN AURELIO	\$ 4,865,658,500.00	\$ 1,653,484,000.00	\$ 1,527,415,500.00	\$ 867,264,000.00	\$ 627,372,000.00	\$ 135,000.00
1123 0002 0004 0002 000	BASURTO BASURTO OSCAR	2,754,568,775.31	574,905,566.01	975,148,539.22	422,109,090.41	249,637,113.19	532,748,466.48
1123 0002 0002 0013 000	MARTINEZ MENDOZA JUAN DE	597,725,305.62	1,268,244.29	2,600,651.11	2,207,378.09	75,177,361.58	56,471,460.58
1123 0002 0009 0013 000	MANJARREZ ALVA SONIA MARIA	10,285,001.05	20,135,411.83	27,028,744.76	19,440,045.45	11,253,406.25	31,710,410.76
1123 0002 0026 0003 000	CASTILLA MADRID MARCO	76,255,422.66	12,098,896.53	26,050,970.34	22,440,522.13	15,665,025.86	-
1123 0002 0016 0019 000	RANGEL OSORIO JOSE ERNESTO	38,969,603.22	2,464,143.34	14,751,997.90	16,309,476.61	-	2,503,865.33
1123 0002 0015 0020 000	SOSA FIGUEROA YOHUALI JESUS	34,308,957.80	1,465,621.98	5,094,551.85	6,508,442.96	5,188,767.78	16,051,573.23
1123 0002 0009 0008 000	HERNANDEZ LUNA RODOLFO	33,101,644.05	3,385,976.80	6,864,510.00	2,413,460.00	3,054,999.53	17,382,297.12
1123 0002 0017 0017 0006	PEÑA SOSA BILLY JEAN	313,401,979.66	-	-	-	50,000.00	312,901,979.66
1123 0002 0009 0018 000	QUINTAL RODRIGUEZ PEDRO	30,536,282.02	2,841,897.82	11,301,032.16	6,879,917.91	4,513,434.18	-
1123 0002 0016 0017 0001	PINZON SOSA PEDRO FERNANDO	22,470,543.91	2,891,873.14	6,982,945.84	2,307,606.40	5,792,649.48	5,025,469.05
1123 0002 0016 0021 000	TOSCANO MENDOZA JULIAN	19,350,433.43	-	-	2,994,848.00	12,110,691.30	15,144,516.13
1123 0002 0023 0013 000	MORALES ALARCON PRISCILA	15,766,200.00	4,930,200.00	4,860,000.00	5,976,000.00	-	-
1123 0002 0016 0012 000	LOPEZ HERNANDEZ GUADALUPE	13,064,616.69	13,064,616.69	-	-	-	-
1123 0002 0016 0003 000	CANTO CANCHE EDWIN ALBERTO	10,954,475.17	2,416,103.71	3,803,461.57	710,000.00	710,000.00	3,314,909.89
1123 0002 0010 0013 0001	MONTUFAR BAILON LUIS	12,411,718.94	2,055,261.56	2,860,134.04	2,889,573.99	2,592,230.79	14,516.00
1123 0002 0009 0020 000	SANTOS SANTOS ARTEMIO	9,885,958.88	1,354,709.00	2,060,435.00	1,824,966.80	2,052,156.40	2,534,191.68
1123 0002 0017 0003 000	CRUZ ARGUETA GUSTAVO	9,617,678.21	294,533.01	10,70,695.00	215,500.00	1,093,700.00	6,340,000.00
1123 0002 0006 0003 000	CEBALLOS CARDEÑA MARIA ELENA	8,410,509.56	325,077.02	773,240.87	4,730,345.45	1380,186.61	1,201,653.91
1123 0002 0019 0005 000	ESCAMILLA CARRILLO FERNANDO	7,093,345.84	3,600,000.00	1219,982.42	1,623,363.42	-	650,000.00
1123 0002 0016 0012 0001	LOPEZ MORALES MARITZA	4,057,362.96	1,603,230.00	1,720,697.04	465,465.51	9,769.91	186,000.00
1123 0002 0003 0019 000	RIVERA ZAPATA YADIRA	4,019,574.03	2,207,861.00	170,611.42	1,577,696.33	40,567.02	22,837.66
1123 0002 0017 0023 000	VILLANUEVA CHAN LILIAN JESUS	3,608,260.00	3,000,000.00	380,260.00	61,000.00	-	167,000.00
1123 0002 0016 0008 000	HERNANDEZ RUIZ PAUL ARMANDO	3,412,039.98	-	-	3,412,039.98	-	-
1123 0002 0016 0016 0001	ORTIZ YELADAQUI EFRAIN	3,350,517.94	-	3,350,517.94	-	-	-
1123 0002 0019 0004 000	DE LEON HERRERA ANA LUISA	3,025,917.73	1,827,285.16	747,850.43	454,782.14	-	-
1123 0002 0001 0012 0001	LABASTIDA MENDOZA RAUL	1,812,900.00	1,180,000.00	90,000.00	-	-	462,900.00
1123 0002 0017 0001 0009	AGUILAR RIVERO VICTORIA	1,750,000.00	-	1,750,000.00	-	-	-
1123 0002 0016 0013 000	MERCADER RODRIGUEZ JUAN	799,266.83	799,266.83	-	-	-	-
1123 0002 0017 0013 0005	MARRUFO GOROCICA OSCAR	749,909.86	-	-	-	-	749,909.86
1123 0002 0001 0013 000	MILLAN ESTRELLA RUSSELL ISRAEL	466,513.16	258,700.00	207,813.16	-	-	-
1123 0002 0009 0002 000	BLANCAS PIZAÑA KARLA TERESA	445,365.78	-	-	-	229,581.78	215,784.00
TOTAL		\$8,724,285,550.54	\$ 2,514,591,976.32	\$ 2,628,999,161.47	\$ 1,384,834,525.22	\$ 1,001,524,024.19	\$ 1,184,335,863.34



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



En la tabla se puede apreciar que el importe total entregado por el concepto de Gastos a Comprobar desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2016, fue de un importe total de \$8,724,285,550.54 (Son: Ocho Mil Setecientos Veinticuatro Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta Pesos 54/100 M.N.), de este importe se concentró en la entrega de 5 funcionarios el 96.33% del recurso ejercido.

FUNCIONARIO	IMPORTE
Germán Aurelio Parra López	\$ 4,865,668,500.00
Óscar Oswaldo Basurto Basurto	2,754,568,775.31
Juan de Dios Martínez Mendoza	597,725,305.62
Sonia María Manjarrez Alva	110,263,021.05
Marco Antonio Castilla Madrid	76,255,422.86
Total	\$ 8,404,481,024.84

PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO

Al 31 de Diciembre de 2015 el saldo de esta cuenta es de **\$53,583,219.63** (Son: Cincuenta y Tres Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Diecinueve Pesos 63/100 M.N.), representa el importe de los préstamos otorgados a entidades de la Administración Pública Paraestatal, la integración de este rubro al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO

Concepto	Total
Créditos Otorgados a Organismos	\$ 20,182,057.97
Créditos Educativos	33,321,992.11
Intereses por Créditos Educativos	79,169.55
TOTAL PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$ 53,583,219.63

Créditos Otorgados a Organismos

Concepto	Total
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	\$13,906,922.37
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	2,875,135.60
Universidad del Caribe	1,400,000.00
Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública Estatal	2,000,000.00
Total de Créditos Otorgados a Organismos	\$20,182,057.97



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Créditos Educativos

Concepto	Total
Otorgados en 2003	\$ 347,169.40
Otorgados en 2005	1,637,778.50
Otorgados en 2006	660,330.07
Otorgados en 2007	2,640,211.14
Otorgados en 2008	4,524,752.71
Otorgados en 2009	4,421,329.84
Otorgados en 2010	5,812,842.12
Otorgados en 2011	5,964,818.33
Otorgados en 2012	3,944,961.00
Otorgados en 2013	3,367,799.00
Total Créditos Educativos	\$ 33,321,992.11

Intereses por Créditos Educativos

CONCEPTO	TOTAL
Intereses por Créditos Educativos desde 2003	\$ 79,169.55
Total de Intereses por Créditos Educativos	\$ 79,169.55

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio es de **\$103,767,909.65** (Son: Ciento Tres Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Nueve Pesos 65/100 M.N.), representa el importe de los recursos entregados a los Municipios para la atención de actividades de carácter prioritario y la comprobación y/o liquidación los cuales se efectúa en los plazos previamente establecidos.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concepto	Total
Subsidio al Empleo	\$ 299,774.51
Deudores Diversos	45,302,634.45
Adeudos de Dependencias y Unidades Administrativas	9,912,536.16
Depósitos en Garantía	4,502,490.14
Adeudos de Municipios por Anticipo de Participaciones	30,983,425.42
Otros Adeudos de Municipios	12,716,072.97



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Deudores Diversos por Extinción del INFOVIR	\$ 50,976.00
TOTAL OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 103,767,909.65

Subsidio al Empleo

Concepto	Total
Subsidio al Empleo	\$ 299,774.51
Total Subsidio al Empleo	\$ 299,774.51

Deudores Diversos

Concepto	Total
Alvarez y Manzano Ligia Lourdes	\$ 35,350.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	1,919,238.24
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	53,857.26
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	18,479,013.93
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	80,079.72
Fundación de Parques y Museos de Cozumel Quintana Roo	500,000.00
Gómez Queme Marisol	267,488.03
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11,173,980.85
Municipio de Solidaridad	3,000.00
Programa de Desarrollo Cultural Maya (Secretaría de Cultura)	110,000.00
Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (Secretaría de Cultura)	400,000.00
Programa de Estimulo a la Creación y Desarrollo Artístico (Secretaría de Cultura)	1,250,000.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edo. de Q. Roo	9,769,722.11
Deudores por Cuotas al ISSSTE - Organismos	1,260,904.31
Total Deudores Diversos	\$ 45,302,634.45



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Adeudos de Dependencias y Unidades Administrativas

Concepto	Total
Marrufo Lara Manuel Jesús	\$ 1,000,000.00
Martínez Mendoza Juan de Dios	45,064.00
Alonso Ovando José Alberto	50,000.00
González Cetina Paula Guadalupe	717,436.71
Cruz Argueta Gustavo Jhonatan	401,869.68
Peña Sosa Billy Jean	100,000.00
Villanueva Chan Lilian Jesús	3,000,000.00
Hoy Manzanilla José Antonio	3,796,045.17
Chan Vázquez Pedro Ismael	30,620.60
Castilla Madrid Marco Antonio	771,500.00
Total Adeudos de Dependencias y Unidades Administrativas	\$ 9,912,536.16

Depósitos en Garantía

Concepto	Total
ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.	\$ 1,500,000.00
Arrendadora y Factor BANORTE, S.A. DE C.V.	3,002,490.14
Total Depósitos en Garantía	\$ 4,502,490.14

Adeudos de Municipios por Anticipo de Participaciones

Concepto	Total
Municipio de Othón P. Blanco	\$ 365,326.42
Municipio de José María Morelos	12,000,000.00
Municipio de Cozumel	615,099.00
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	10,000,000.00
Municipio de Solidaridad	3,000.00
Municipio de Lázaro Cárdenas	8,000,000.00
Total Adeudos de Municipios por Anticipo de Participaciones	\$30,983,425.42



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Otros Adeudos de Municipios

Concepto	Total
Municipio de Isla Mujeres	\$ 1,689,390.28
Municipio de Othón P. Blanco	3,270,462.50
Municipio de José María Morelos	3,760,480.67
Municipio de Cozumel	3,995,739.52
Total Otros Adeudos de Municipios	\$12,716,072.97

Deudores Diversos por Extinción del Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo

Concepto	Total
Deudores Diversos por Extinción Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo	\$ 50,976.00
Total Deudores Diversos por Extinción del Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo	\$ 50,976.00

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de esta cuenta representa derechos de cobro a favor del **H. Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo** y al 31 de Diciembre de 2015, ascienden a la cantidad de **\$297,175,221.01** (Son: Doscientos Noventa y Siete Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Doscientos Veintiún Pesos 01/100 M.N.) y se integra de la siguiente manera:

ANTICIPOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	TOTAL
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 4,907,498.89
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	11,561,539.03
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1,208,846.15
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	279,497,336.94
TOTAL ANTICIPOS A CORTO PLAZO	\$297,175,221.01



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Concepto	Total
Canaco Servitur de los E.U.M.	\$ 500,000.00
Museografica S.C.	267,852.14
Martínez Monsiváis Abel	1,406,949.53
Nyanark S.A. de C.V.	200,000.00
Suministros e Insumos Integrados de Chetumal, S.A. de C.V.	290,197.20
Universidad de Quintana Roo	1,592,500.00
Vip servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.	650,000.00
Total Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 4,907,498.87

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

Concepto	Total
Coral Alonso Roberto Álvaro	\$ 125,605.12
Fuelomat de México S.A. de C.V.	445,878.00
Fusión de Negocios S.A. de C.V.	382,756.78
Jiménez Chuayo Itzel Amairani	2,497,578.60
Monte Rosa Sánchez Rene	2,249,729.59
Suministros e Insumos Integrados de Chetumal, S.A. de C.V.	5,859,990.94
Total Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ 11,561,539.03

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

Concepto	Total
Jiménez Chuayo Itzel Amairani	\$ 840,314.15
Suministros e Insumos Integrados de Chetumal, S.A. de C.V.	368,532.00
Total Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$ 1,208,846.15



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

Concepto	Total
Adyen, S.A. de C.V.	\$ 1,289,640.62
Amda Construcciones, S.A. de C.V.	1,956,872.86
Alejos Chulim Oscar Jesús	2,294.58
Arquitectura y Construcciones del Caribe, S.A. de C.V.	26,623.14
Arrendadora y Constructora de la Riviera, S.A. de C.V.	13,826,611.97
Administradora de Proyectos del Sureste, S.A. de C.V.	844,613.25
Arg Inmobiliaria, S.A. de C.V.	3,692.31
Arquitectura Integral González, S.A. de C.V.	29,776,062.90
Agregados y Bloques de Chetumal, S.A de C.V.	463,257.52
Agg Construcción y Diseño, S.A. de C.V.	1,099.90
Arquitlan, S. de R. L.	146,256.40
Alianza Fyd Consultores, S.A. de C.V.	595,370.66
Braco Corporación, S.A. de C.V.	1,111,596.67
Bouwen, S.A. de C.V.	4,350,921.04
Bioarc, S.A. de C.V.	3,178,580.63
Bogasur, S.A. de C.V.	1,112,695.66
Baeza Echeverría Pablo Arturo	47,927.00
Constructora y Promotora Malibrán, S.A. de C.V.	18,112,253.19
Chim Interian Roberto	3,233.81
Cuva Construcciones, S.A. de C.V.	4,368,266.20
Construcciones Complementarias del Golfo, S.A. de C.V.	273,178.41
Consortio Kalom Kim, S. de R.L. de C.V.	13,502.18
Cortes Arzola Diego	110,370.11
Chi Chiquil William de Jesús	226,752.13
Constructora e Inmobiliaria Sol Sur, S.A. de C.V.	37,998.84
Construcciones Alejandria, S.C. de R.L.	2,336.17
Construcciones Dalbah S.A. de C.V.	61,544.30
Constructora Kahu del Sur, S.A. de C.V.	67,896.56
Construcciones y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	48,846.20
Constructora y Urbanizadora Angelopolis, S.A. de C.V.	2,164,983.07
Caceres Betancourt Austroberto Miguel	39,826.20
Construcciones y Urbanizaciones de La Riviera, S.A. de C.V.	18,261,253.13



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Cup del Sureste, S.A. de C.V.	952,024.45
Cimaqroo, S.A. de C.V.	595,046.42
Consortio Integral Joriki, S. de R.L. de C.V.	996,244.86
Copitra Construcciones, S.A. de C.V.	806,713.41
Contreras Torres Hipólito	8,229.51
Chi Chiquil José Juan Miguel	76,148.62
Constructora Rival, S.A. de C.V.	3,736.58
Construcciones y Desarrollos Padrin, S.A. de C.V.	41,582.61
Constructiva Chaebol-Kia, S.A. de C.V.	26,664,064.74
Desarrolladora Inmobiliaria Altea, S.A. de C.V.	424,193.55
Desarrollos Simca S.A. de C.V.	16,813,062.25
Desarrollos Urbania Cancún, S.A. de C.V.	118,655.05
Diskyk, S. de R.L. de C.V.	1,494,316.54
Desarrolladora Inmobiliaria Viroma, S.A. de C.V.	602,239.48
Desarrollos Akumal, S.A. de C.V.	220,921.25
Estructuras Mexicanas del Altiplano, S.A. de C.V.	1,967,422.08
Esgo Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.	126,890.57
Emulsiones Asfálticas de la Bahía, S.A. de C.V.	841,540.16
Exinsa, S.A. de C.V.	144,896.44
Empresas Kaizens, S. de R.L. de C.V.	337,505.75
Edificación y Señalización del Sureste, S.A. de C.V.	1,297,565.23
Edificación y Vivienda, S.A. de C.V.	2,865,380.41
Forma Construcciones, S.A. de C.V.	86,862.78
Grupo Industrial Reyes Hermanos, S.A. de C.V.	1,077,595.04
Guiar Triturados, S.C. de R.L.	2,634,358.23
García Cervera Demóstenes	1,498,434.52
Grupo Socaroto, S.A. de C.V.	2,099,069.83
Grupo Libra del Sureste, S.A. de C.V.	1,891,279.39
GC Góngora Construcciones, S.A. De C.V.	6,622.76
Grupo Constructor y Desarrollos Ambientales del Sureste, S.A. de C.V.	41,797.13
Grupo Más Ambiental, Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	1,032,578.50
Gde, S.A. de C.V.	12,737,788.57
Gea Construcciones Exactas, S.A. de C.V.	20,933.47
Grupo Prospectiva, S.A. de C.V.	159,895.37



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Grupo Constructor Sosa San Martín S.A. de C.V.	12,451.40
Hidroponía Maya, S.A. de C.V.	1,030,817.78
Infralux S.A. de C.V.	3,515,397.59
Ingeniería Obras y Servicios a la Industria S.A. de C.V.	366,076.73
Inmobiliaria Santa Dolores, S.A. de C.V.	4,948,210.04
Ingeniería y Construcciones del Caribe, S.A. de C.V.	13,670.62
Integra Instalación y Construcción, S.A.P.I. de C.V.	2,065.40
Intelux, S.A.	5,549,992.59
Instalaciones Eléctricas del Caribe, S. de R.L. de C.V.	514.05
Ingeniería y Construcción JRCL, S.A. de C.V.	2,287.68
Joelro Construcciones, S.A. de C.V.	503,829.01
Kince Arquitectura, S.A. de C.V.	2,814,583.29
Lean Construcciones, S.A. de C.V.	6,086.77
López Rosado Raymundo de la Cruz	1,519.61
Lo Hice de Nuevo, S.A. de C.V.	2,186,746.55
Moba Construcciones, S.A. de C.V.	475,990.88
M&R Ingenieros Civiles, S. de R.L. de C.V.	207,510.20
Mijangos Loeza Jorge Humberto	875,464.44
Maquinaria y Equipos del Mayab, S.A. de C.V.	291,706.95
Mijangos Manrique Luis Alberto	30,509.18
Malla Ciclón del Caribe, S.A. de C.V.	8,974.94
Maype Construcciones en General, S.A. de C.V.	5,223.21
Matu Ancona Blanca Estela	1,206.09
Magaña Cárdenas Eduardo Eligio	11,697.62
Novelo Briceño Aarón Alejandro	834.51
Olivera López Zoila Guadalupe	1,690.71
Obras y Mantenimientos Integrales, S. de R.L. de C.V.	94,350.47
Obras Civiles e Impermeabilizaciones, S.A de C.V.	71,501.20
Operadora de Proyectos y Edificadores de Obras, S.A. de C.V.	6,385.41
Ortigoza Garza Héctor	4,273,179.03
Proyectos y Obras Villanueva, S.A. de C.V.	1,738,241.15
Prvs, S.A. de C.V.	2,574,000.31
Pavimentos Profesionales, S.A. de C.V.	6,419.85
Pelisier Corp, S.A. de C.V.	167,362.42



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Pavimentaciones y Construcciones Rio Hondo, S.A. de C.V.	242,185.61
Pavimentaciones y Construcciones Peninsulares, S.A. de C.V.	3,056,581.57
Patesa, S. de R.L. de C.V.	72,359.04
Playarent del Caribe, S.A. de C.V.	1,295,160.75
Quinroo Desarrollo y Distribución, S.A. de C.V.	38,528.55
Rodriguez Ortiz Guillermo Pedro	96,619.71
Romeco Ingenieros, S.A. de C.V.	37,762.55
Rodriguez Zambrano Héctor Javier	21,589.21
Romsega Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	10,032,304.18
Reyes Medel Abimael	856.34
Reint Construcciones, S.A. de C.V.	2,000,034.29
Rivas Aboytes Dionne Alejandra	168,368.19
Rangel Aquino Raúl	283,025.97
Ramejor, S.A. de C.V.	1,857,636.54
Rocarola, S.A. de C.V.	1,315,730.88
Servicios y Materiales Constructivos, S.A. de C.V.	138,379.81
Sagsa, S.A. de C.V.	2,601,486.24
Secretaría de Educación Pública	276,499.92
Seis Arquitectura, S.A. de C.V.	21,808,682.83
Servicios y Transportes Especializados del Caribe, S.A. de C.V.	2,684,519.70
Servicios Profesionales de Ingeniería Spi, S.A. de C.V.	48,878.68
Sosa Gómez Jorge Rubén	54,063.16
Soluciones Eléctricas y Servicios Gci, S.A. de C.V.	25,878.00
Suministros Concretora, S.A. de C.V.	2,869,527.74
Sack Construcciones y Maquinarias, S.A. de C.V.	235,632.01
Trafficlight de México, S.A. de C.V.	9,701,986.92
Tenedora de Obras S.A. de C.V.	279,096.94
Us Canto Alex Alan	81,100.97
Valsi Infraestructura, S.A. de C.V.	3,077,058.24
Wica Construcciones, S. de R.L. de C.V.	18,493.27
Yacare México, S.A. de C.V.	68,858.29
Total Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 279,497,336.94



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es de **\$371,043,421.59** (Son: Trescientos Setenta y Un Millones Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintiún Pesos 59/100 M.N.), y representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses su integración al 31 de diciembre de 2015:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Concepto	Total
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$ 11,778,190.61
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	359,265,230.98
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 371,043,421.59

Documentos por Cobrar a Largo Plazo

Concepto	Total
Delegación Othón P. Blanco	\$ 4,575,925.65
Delegación Cancún	4,824,571.04
Delegación Solidaridad	2,054,798.05
Delegación Cozumel	322,895.87
Total	\$11,778,190.61

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Concepto	Total
Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo	\$ 1,000,000.00
Fondo para la Dignificación de la Vivienda del Personal de la Policía Estatal Preventiva	1,000,000.00
Cuentas por Cobrar de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	356,925,836.20
Deudores Diversos del Extinto Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo	339,394.78
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$359,265,230.98



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



Cuentas por Pagar Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Concepto	Total
Delegación Othón P. Blanco	\$ 80,288,915.02
Delegación Cancún	95,285,715.16
Delegación Solidaridad	60,202,061.37
Delegación Cozumel	116,651,667.96
Delegación Isla Mujeres	710,988.82
Delegación Felipe Carrillo Puerto	2,234,833.30
Delegación José María Morelos	1,363,930.44
Delegación Lázaro Cárdenas	187,724.13
Total Cuentas por Pagar Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	\$356,925,836.20

5.- CONCLUSIONES

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la revisión complementaria que se llevó a cabo conforme a lo solicitado mediante el Acuerdo de fecha 16 de febrero de 2017 aprobado por la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, se concluye lo siguiente:

Se analizaron los saldos de las Cuenta de Deudores Diversos a Corto Plazo, Préstamos Otorgados, Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, Derechos a Recibir Bienes o Servicios y Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, con un auxiliar analítico de saldos al 2015 y saldos anteriores, determinándose resultados que derivaron en que esta Auditoría Superior del Estado promoviera tres denuncias penales en contra de funcionarios públicos por uso indebido de Recursos por concepto de Gastos por Comprobar, además se identificaron inconsistencias y deficiencias administrativas que derivó en la emisión al H. Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo de Recomendaciones para el fortalecimiento de su Control Interno, en relación al manejo de Cuentas por Cobrar y se emitieron tres promociones administrativas sancionatorias ante la autoridad correspondiente.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA



15 SEP 2017
Aveca

[Firmas manuscritas]